



DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS  
ADQUISICIÓN DE TRIMMERS Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0048

**CONSIDERANDO:** Que el día veinticuatro (24) del mes de agosto del dos mil veintidós (2022) a las 03:30pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte procedió a publicar mediante portal transaccional y el portal institucional a participar en el procedimiento por compra menor para la Adquisición de Trimmers Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0048;

**CONSIDERANDO:** Que el día treinta (30) del mes de agosto del dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00am finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas, se recibieron siete (07) ofertas por el portal transaccional la cual mencionamos a continuación:

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RDS	OBSERVACIONES
1	QUÍMICO MÚLTIPLES LESLIE SRL	RD\$254,880.00	No Cumple
2	OCTLET D	RD\$346,920.00	No Cumple
3	MAET INNOVATION OCTLET D	RD\$361,080.00	No Cumple
4	DIES TRADING S.R.L.	RD\$375,240.00	No Cumple
5	TRASOLUTION SRL	RD\$96,004.80	No Cumple
6	IAPE DOMINICANA SRL	RD\$250,069.71	No Cumple
7	BOSQUESA SRL	RD\$495,333.79	Cumple

**CONSIDERANDO:** Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **QUÍMICO MÚLTIPLES LESLIE SRL** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado, no será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón de que al momento de la visita el día lunes 12 de septiembre a las 10:30am para evaluación de muestra la empresa se encontraba cerrada, los peritos estuvieron en contacto con el Sr. Luis Encarnación.

**CONSIDERANDO:** Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **OCTLET D** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado, no será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón de que al momento de la visita el día lunes 12 de septiembre a las 11:20am para evaluación de muestra la empresa no contaba con el bien en existencia, los peritos estuvieron en contacto con el Sr. Jeffry Bautista.

**CONSIDERANDO:** Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **MAET INNOVATION OCTLET D** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado, no será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón de que al momento de la visita el día lunes 12 de septiembre a las 12:40m para evaluación de muestra la empresa no contaba con el bien en existencia, los peritos estuvieron en contacto con el Sr. Jeffry Bautista.

**CONSIDERANDO:** Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **DIES TRADING S.R.L.** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado, no será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón de que al momento de la visita el día miércoles 14 de septiembre a las 09:20am para evaluación de muestra la empresa manifestó que no querían mostrar los bienes ofertados.

**CONSIDERANDO:** Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **TRASOLUTION SRL** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado, no será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón de que al momento de la visita el día miércoles 14 de septiembre a las 10:00am para evaluación de muestra la empresa no confirmo la ubicación, los peritos estuvieron en contacto con el Sr. Antonio Then.

**CONSIDERANDO:** Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **IAPE DOMINICANA SRL** nos percatamos que su oferta no presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado, no será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón de que al momento de la visita el día miércoles 14 de septiembre a las 10:30am para evaluación de muestra los bienes presentados por la empresa no se ajustaron a los trabajos de alto rendimiento que realiza la Dirección de Aseo y Embellecimiento Municipal, los peritos estuvieron en contacto con el Sr. José Suazo.

**CONSIDERANDO:** Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **BOSQUESA SRL** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajusta a los precios del mercado, será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón de que al momento de la visita el día miércoles 14 de septiembre a las 11:00am para evaluación de muestra los bienes presentados por la empresa se ajustaron a los trabajos de alto rendimiento que realiza la Dirección de Aseo y Embellecimiento Municipal, los peritos estuvieron en contacto con el Sr. Geovanny Bencosme.

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

Dado en Santo Domingo Norte el día dieciséis (16) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).

  
**Lic. Franklin Salazar**  
Director Administrativo



  
**Lic. Alfagracia Sánchez Soto**  
Enc. del Departamento de Compra

